

Oficio: U.A.I.P. 0992/2020  
Asunto: Se remite respuesta  
Guanajuato, Gto; a 17 de Marzo de 2020

**C. Ciudadano Vigilante México Vigilando**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00705320 el día 10 marzo del año 2020, misma que a la letra dice:

- *“En relación a la adquisición de calzado infantil, realizada durante el segundo semestre del año 2019, solicitamos la siguiente información 1.- Nombre y/o cargo del o los funcionarios que solicitaron dicha adquisición. 2.- Código presupuestal completo al que se cargó el gasto. 3.- Monto ejercido en el proceso. 4.- Tipo de procedimiento llevado a cabo. 5.- Nombre de todos los proveedores participantes (persona física o moral). 6.- Dictamen o fallo que designa al proveedor ganador”.*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: T.M.G./0342/2020**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

**Atentamente.**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

\*RCVA





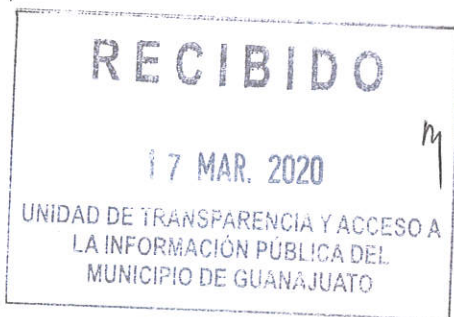
**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021  
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales

Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P. 0914/2020

No. Oficio T.M.G./0342/2020



**LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**P R E S E N T E.**

Con relación a su Oficio: U.A.I.P. 0914/2020 a través del cual nos solicita documentación relativa al número de folio **00705320** presentado por el **C. Ciudadano Vigilante México Vigilando** en la que se requiere lo siguiente:

- "En relación a la adquisición de calzado infantil, realizada durante el segundo semestre del año 2019, solicitamos la siguiente información 1.- Nombre y/o cargo del o los funcionarios que solicitaron dicha adquisición. 2.- Código presupuestal completo al que se cargó el gasto. 3.- Monto ejercido en el proceso. 4.- Tipo de procedimiento llevado a cabo. 5.- Nombre de todos los proveedores participantes (persona física o moral). 6.- Dictamen o fallo que designa al proveedor ganador."

Con base en la solicitud se informa lo siguiente:

- 1.- C. Marco Antonio Campos Briones. Director General de Desarrollo Social y Humano.
- 2.- Centro Gestor 31111-1004 Elemento PEP E19.013.E0227.9999 Fondo 1100119 Partida 4411
- 3.- \$ 2, 742,998.64
- 4.- Licitación Restringida número LR/DAYSG-003/2019
- 5.- Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío, S. de R.L. de C.V., Punto Europeo, S.A. de C.V. y Comercial Jid, S. de R.L. de C.V.
- 6.- Se anexa copia del acta de fallo.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Guanajuato, Gto. a 17 de marzo de 2020*

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**

C.c.p.- C.P. Alfredo López Márquez. Coordinador General de Administración. Para su conocimiento.

Archivo

JOL/toho\*

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx) |

LICITACIÓN RESTRINGIDA	NOMBRE DE LA ACCIÓN
LR/DAySG-003/2019	"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR"

### ACTA DE FALLO

Lugar:	Sala de juntas de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto
Fecha:	Jueves 07 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas.

Acta de fallo de procedimiento de contratación correspondiente a la Licitación Restringida número **LR/DAySG-003/2019** para la "Adquisición calzado escolar".

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las **12:00 doce horas**, del día **07 siete de noviembre de 2019**, en la Sala de juntas de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos **76, 77, 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato** y **80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato** y las demás disposiciones legales administrativas aplicables a este fin y lo indicado en el numeral **4.3 de la convocatoria** y bases que rigen la presente Licitación Restringida número **LR/DAySG-003/2019** para la "Adquisición calzado escolar".

Este acto se lleva a cabo por el **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato**, presidido por la **Lic. María Blanca Contreras Muro** en su carácter de **Presidente Suplente del mismo** y también de **Funcionario o Servidor Público Designado**. De igual forma participan y están presentes en este acto:

- C.P. Alfredo López Márquez, Secretario Técnico.
- C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Vocal;
- Lic. José Manuel Sánchez Rodríguez, Suplente del Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;
- Lic. Juan Manuel Serrano Chirino, Suplente de la Regidora Karen Burstein Campos; Vocal;
- Regidora María Esther Garza Moreno; Vocal;

- **Regidora Ana Bertha Melo González;** Vocal.
- **Regidor Alejandro García Sánchez;** Vocal;
- **Lic. María del Carmen Cabrera Cabrera;** Suplente del **Mtro. Alejandro Santiago Rivera** Director General de **Servicios Jurídicos.**
- **Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar;** Suplente del **C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico** Contralor Municipal;
- **C.P. Jerónimo Ordaz Luna,** Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

Participan también en este acto el **C. Marco Antonio Campos Briones,** Director General de **Desarrollo Social y Humano** como apoyo técnico del Comité.

#### ANTECEDENTES:

1. Que en fecha 25 de octubre de 2019, se remitieron vía correo electrónico las invitaciones a participar en el procedimiento de Licitación Restringida con número de folio **LR/DAySG-003/2019** para la **“Adquisición de Calzado Escolar”**; a los siguientes licitantes:
  - Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S de R.L. de C.V.
  - Punto Europeo S.A. de C.V.
  - Comercial Jid, S. de R.L. de C.V
2. Que en fechas 28 y 29 de octubre de 2019, se realizó la venta de bases de la Licitación Restringida con número de folio **LR/DAySG-003/2019** para la **“Adquisición de Calzado Escolar”**, adquiriendo bases los licitantes que se enlista a continuación:
  - Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.
  - Punto Europeo S.A. de C.V.
  - Comercial Jid, S. de R.L. de C.V
3. La junta de aclaraciones se celebró el 01 de noviembre de 2019 a las 13:00 trece horas, en la Sala de juntas de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.
4. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 04 de noviembre de 2019, en la Sala de juntas de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., y se presentaron 3 licitantes siendo estos los siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.
2	Punto Europeo, S.A. de C.V.
3	Comercial JID, S. de R.L. de C.V.

Los importes ofertados por cada licitante son los siguientes:

No.	Nombre del Licitante	Monto Ofertado
1	Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.	<b>Gran total</b> <b>\$3'061,575.00</b> (Tres millones sesenta y un mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
2	Punto Europeo, S.A. de C.V.	<b>Gran total</b> <b>\$3'079,800.00</b> (Tres millones setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
3	Comercial JID, S. de R.L. de C.V.	<b>Gran total</b> <b>\$2'988,450.00</b> (Dos millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

- Que en fecha 05 de noviembre de 2019, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró el análisis Técnico Legal de las propuestas presentadas por los licitantes participantes. El análisis en cita fue elaborado por la C.P. Martha Beatriz Álvarez González, en su carácter de Profesional Administrativo A, revisado por el Arq. Manuel Ávila Guerrero, en su carácter de Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales respectivamente, todos ellos adscritos a la Coordinación General de Administración.
- Que en fecha 05 de noviembre de 2019, fue recibido en el despacho de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales el análisis técnico mediante oficio No. DGDSyH/0633-2019, dicho análisis es autorizado por el C. Marco Antonio Campos Briones, en su carácter de Director General de Desarrollo Social y Humano.

7. Que en fecha 05 de noviembre de 2019, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró el análisis económico de las propuestas presentadas. El análisis en cita fue elaborado por la C.P. Martha Beatriz Álvarez González, en su carácter de Profesional Administrativo A, revisado por el Arq. Manuel Ávila Guerrero, en su carácter de Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales respectivamente, todos ellos adscritos a la Coordinación General de Administración.

### DETERMINACIÓN DEL FALLO:

A partir de la entrega y recepción de las propuestas y muestras presentadas se procedió a analizar la evaluación de las mismas por parte del área requirente emitiendo el dictamen correspondiente, así como el análisis de la documentación técnico legal, cuyo resultado y conclusiones son:

**PRIMERO:** De acuerdo con los análisis realizados por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; así como por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano el licitante **Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.**, cumple a cabalidad con todos los requisitos solicitados en los numerales 14.1 y 14.2 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

**SEGUNDO:** De acuerdo con los análisis realizados por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; así como por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano el licitante **Punto Europeo, S.A. de C.V.**, cumple a cabalidad con todos los requisitos solicitados en los numerales 14.1 y 14.2 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

**TERCERO:** De acuerdo con los análisis realizados por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; así como por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano el licitante **Comercial JID, S. de R.L. de C.V.**, cumple a cabalidad con todos los requisitos solicitados en los numerales 14.1 y 14.2 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en los artículos 73, 74 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 77 y 80 fracción I del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en el numeral 8.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Por lo anteriormente expuesto el **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato**, determina adjudicar la totalidad de la partida 1 correspondiente a la adquisición de calzado escolar al licitante **Comercial JID, S. de R.L. de**

C.V.; de acuerdo con el numeral 8.5 de las bases de la Licitación Restringida numero LR/DAySG-003/2019, y en virtud de otorgar las mejores condiciones para el Municipio de Guanajuato, esto después de haber considerado los dictámenes citados en la determinación Primera, Segunda y Tercera, dicha adjudicación será formalizada mediante un **contrato abierto a precio fijo con variación en cantidades**, misma que quedara plasmada considerando la cantidad mínima y máxima de pares de zapatos establecida en el anexo 1 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación; respetando en todo momento el precio unitario con IVA incluido.

PARTIDA	NUMERAL	MATERIAL	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO MANIMO A ADQUIRIR	MONTO MAXIMO A ADQUIRIR
1	1.1	Calzado escolar para niño color negro	9269	11012	Par	\$132.82	\$1,231,108.58	\$1,462,613.84
	1.2	Calzado escolar para niña color negro	9687	11428	Par	\$132.82	\$1,286,627.34	\$1,525,836.16
				22500			\$2,517,735.92	\$2,988,450.00

Lo anteriormente expuesto con fundamento en los **artículos 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.**

Así mismo, se comunica que la firma del contrato se llevara a cabo a más tardar el día **11 once de noviembre de 2019** de 9:00 a 15:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el domicilio ya conocido.

El proveedor deberá de presentar las garantías correspondientes en un plazo no mayor a cinco días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato respectivo. Se podrá exceptuar de la presentación de dichas garantías si la entrega de la totalidad de los bienes adjudicados se realiza de forma inmediata a la firma del contrato o dentro de los cinco días hábiles posteriores a la formalización del mismo.

Lo anterior para dar cumplimiento a los **artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**, así como en el **artículo 80 fracción III y 90 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.**

Para efectos de notificación y en términos del **artículo 78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la **Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de esta Convocante**, ubicada: en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., y en el pizarrón de la entrada de las oficinas de la Coordinación General de Administración, se fijará copia del Acta o



el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo 78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.



Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del 07 de noviembre de 2019.





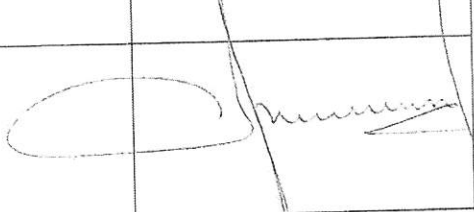
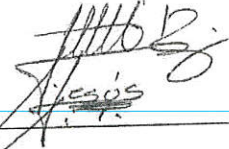
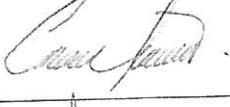
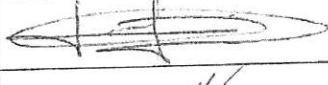

El acta consta de 7 siete hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de la misma.

**POR LOS PARTICIPANTES**

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
Isabel Carmona		
Isabel Carmona Gonzalez	Comercial Jidy S. DE R. L. DE C.V.	
Fredy Anselmo Luna	Comercios textiles grupo industrial del baso Simón Bolívar	

**POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María Blanca Contreras Muro	Suplente del Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente.	
C.P. Alfredo López Márquez	Secretario Técnico.	

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca	Vocal.	
Lic. José Manuel Sánchez Rodríguez	Suplente del Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal.	
Lic. Juan Manuel Serrano Chirino	Suplente de la Regidora Karen Burstein Campos; Vocal.	
Regidora María Esther Garza Moreno	Vocal.	
Regidora Ana Bertha Melo González	Vocal.	
Regidor Alejandro García Sánchez	Vocal	
Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico Contralor Municipal	
Lic. María del Carmen Cabrera Cabrera	Suplente del Mtro. Alejandro Santiago Rivera, Director General de Servicios Jurídicos.	
C.P. Jerónimo Ordaz Luna	Director de Adquisiciones y Servicios Generales.	
C. Marco Antonio Campos Briones	Director General de Desarrollo Social y Humano	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Fallo de las bases de la Licitación Restringida LR/DAYSG-003/2019, de fecha 07 de noviembre de 2019.